

RELATORIA PLANEACIÓN 2022

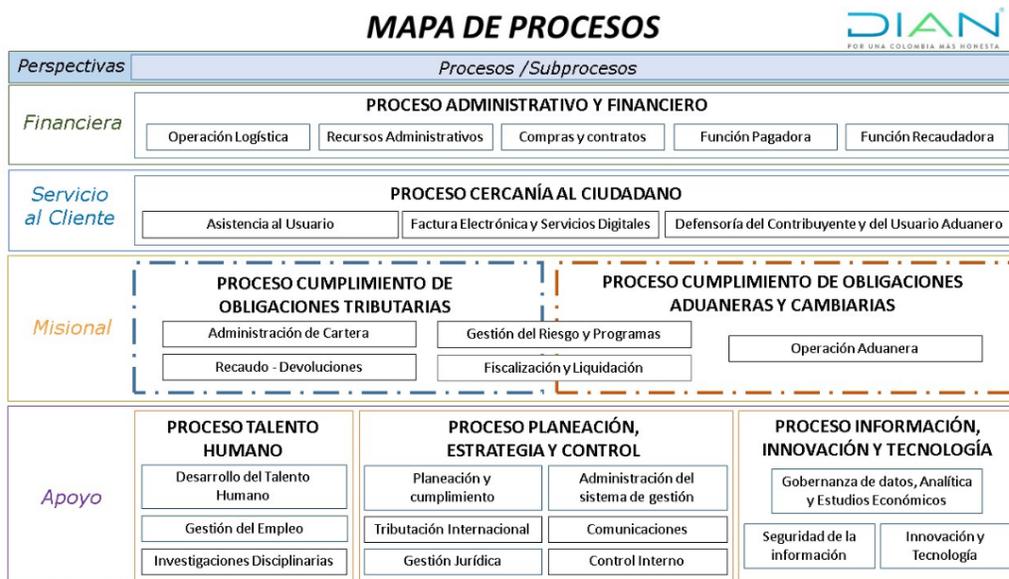
1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DE CONTEXTO

Para efectuar el análisis institucional y de contexto, en primer lugar, se debe realizar un diagnóstico de la situación de la Entidad, obteniendo información de todos los aspectos internos y externos significativos, así como los riesgos estratégicos, que podrían afectar el desarrollo de su misión. De acuerdo con lo anterior, los aspectos analizados por la Oficina de Control Interno fueron los siguientes:

- Misión y Visión de la Entidad.
- Plan Estratégico 2020-2022.
- Expectativas de la Dirección.
- Riesgos de los Procesos.
- Resultados de las Auditorías Internas (OCI) y Externas (CGR/ITRC /AGN).
- Mesas de trabajo con Directores de Gestión y Jefes de Oficina.
- Informes de Ley.

2. DEFINIR EL UNIVERSO DE AUDITORIA

Una vez se ha definido el análisis Institucional y de Contexto se establece el universo a auditar y se definen los criterios a utilizar para priorizar los tópicos críticos para la entidad. En la actualidad, la entidad cuenta con los siguientes procesos:



Oficina de **Control Interno**

Carrera 8 N° 6C-38 piso 6º | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

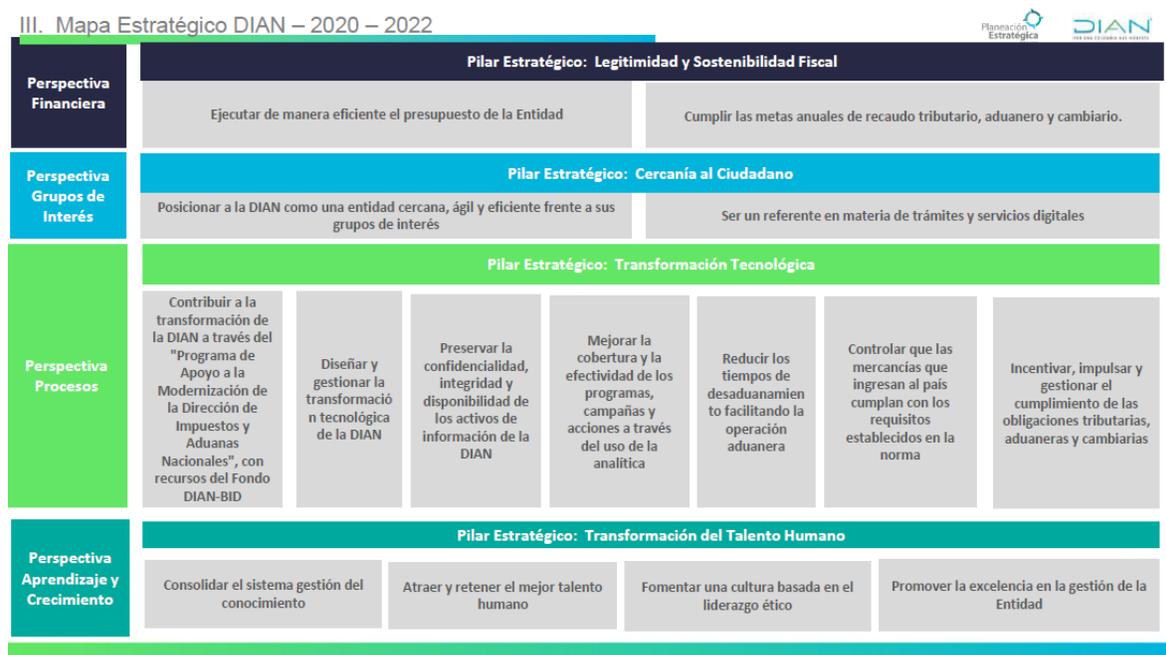
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

El resultado del análisis efectuado fue el siguiente:

2.1 Plan Estratégico 2020-2022

Se efectuó la revisión de la misión, visión y los objetivos estratégicos señalados en Plan Estratégico 2020 – 2022, con el fin de identificar los aspectos institucionales sobre los cuales, cada uno de los procesos de la entidad enfocará sus diferentes iniciativas, la versión actual del Mapa Estratégico DIAN es la siguiente:

III. Mapa Estratégico DIAN – 2020 – 2022



2.2 Resultados Expectativas de la Alta Dirección

Con el fin de identificar y valorar las expectativas de la alta dirección en relación con los aspectos centrales que la entidad debe desarrollar en su ejercicio de control, la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección General, los Directores de Gestión y Jefes de Oficina, el diligenciamiento de un sencillo cuestionario, con el fin de conocer estos aspectos como insumo para el Plan Anual de Auditoría correspondiente al año 2022.

En la solicitud enviada en primer lugar se solicitaba que se identificaran los temas, o aspectos de carácter estratégico e institucional, en los cuales debería enfocarse la entidad para desarrollar el ejercicio del control, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 1. Expectativas de la Dirección por tema

Tema	Cantidad
Verificación cumplimiento procedimientos	27
Contribuir a la transformación de la DIAN	17
Mejorar la cobertura y efectividad de los programas y campañas de fiscalización	15
Gestionar transformación tecnológica de la DIAN	7
Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de obligaciones TACI	6
Cumplir las metas de recaudo TAC	6
Consolidar el Sistema de Gestión del Conocimiento	3
Preservar los activos de información	2
Control en operación aduanera	1
Atraer y retener el mejor talento humano	1
Total	85

Fuente: Oficina de Control Interno

Entre los aspectos más representativos se resaltan temas relacionados con Verificación cumplimiento procedimientos, Contribuir a la transformación de la DIAN y Mejorar la cobertura y efectividad de los programas y campañas de fiscalización.

2.3 Resultados Revisión Riesgos de los Procesos

Otro de los insumos a ser considerado corresponde a los riesgos de los procesos, los cuales han sido identificados en cada una de las respectivas matrices. Esta información está disponible en el siguiente enlace:

<https://diancolombia.sharepoint.com/sites/diannetpruebas/biblioteca/Paginas/Gestion-de-Riesgos.aspx>

2.4 Mesas de trabajo con Directores de Gestión

A partir de las expectativas de los temas que requieran un control especial para las Direcciones de Gestión donde, la Oficina de Control Interno hace la presentación del mapa de aseguramiento preliminar, como instrumento que permite identificar cuáles son los temas que requieren control a partir de los antecedentes que se tienen tales como: informes de Ley, riesgos y ejercicios de los entes de control, para el efecto y en aras de la mejora continua. Se resaltan los siguientes temas susceptibles de ser objeto de ejercicios de evaluación:

- Control Interno Contable Funciones Pagadora y Recaudadora.
- Contratación en la DIAN.
- Disposición de las mercancías aprehendidas, decomisadas y abandonadas a favor de la nación.
- Efectividad de los programas y Acciones de Control del Proceso de Fiscalización.
- Cumplimiento de términos procesales en el proceso de cobro
- Cumplimiento en los términos para la transferencia de recursos a los municipios dentro del Régimen Simple de Tributación (RST)

2.5 Informes de Ley y aspectos normativos

De acuerdo con la normatividad existente, las Oficinas de Control Interno deben elaborar 28 informes de ley con la siguiente periodicidad y destinatarios:

Tabla 2. Informes de Ley

Destinatario	Informe de Ley	Total
Director General	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3
	SIGEP	3
	Atención prestada por la entidad a las PQRS	2
	Seguimiento Ejecución Presupuestal y Austeridad del Gasto	4
	Evaluación Independiente del Estado del SCI	2
	Evaluación a la gestión por dependencias	2
	Evaluación de Rendición de Cuentas	1

Oficina de **Control Interno**

Carrera 8 N° 6C-38 piso 6° | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Destinatario	Informe de Ley	Total
CGN	Evaluación del Control Interno Contable Función Pagadora	1
	Evaluación del Control Interno Contable Función Recaudadora	1
CGR	Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR	1
ANDJE	Certificación EKOGUI	2
DNDA	Derechos de Autor (Software)	1
AGN	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico	4
DAFP	Medición del Desempeño Institucional (FURAG)	1

Fuente: Oficina de Control Interno

Adicional a lo ya expuesto, la Oficina de Control Interno deberá realizar seguimiento a los aspectos normativos y ejercicios auditores realizados en la última vigencia, así:

- Seguimiento Circular CNSC 10/2020
- Seguimiento a la Auditoría Denuncias Penales ADP2021-003
- Seguimiento a la Auditoría Tributos Aduaneros ATA2021-004
- Seguimiento Auditoría Especial Bienes en Dación en Pago BDP 2021-005

3. REVISIÓN CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA

Una vez se ha definido el Análisis Institucional y de Contexto, el universo a auditar y la cobertura de auditoría interna, se establece el grado de capacidad institucional existente para ejecutar el plan anual de auditoría y los recursos disponibles, para ello se realizó el siguiente análisis:

3.1 Días por auditor

Para establecer los días planeados y no planeados de un auditor en la Oficina de Control Interno se realizaron las siguientes acciones:

- Se calculó el número de días hábiles del año arrojando un total de 246.
- Se identificaron los días planeación, seguimiento PM CGR y Evaluación por Dependencias 40.
- Se incluyeron los 15 días de vacaciones del funcionario y se estimaron 7 días compensatorios para un total de 23.

Oficina de Control Interno

Carrera 8 N° 6C-38 piso 6° | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema POSR de la DIAN

- De los días hábiles se restaron los 40 días de planeación, seguimiento PM y los 23 días de vacaciones y compensatorios para obtener los días disponibles, un total de 183.
- El total de días disponibles se multiplico por 80% para calcular los días planeados, este porcentaje corresponde a la dedicación en actividades de auditoría.
- El 20% restante corresponde a los días utilizados en otras actividades, aquí se incluyen (capacitaciones, reuniones, atención requerimientos externos, solicitud trabajos no previstos, incapacidades, permisos), los cuales deben ser tenidos en cuenta en el análisis.

Tabla 3. Días por auditor

Días	Cantidad
Días hábiles 2022	246
Días planeación, seg PM CGR y Evaluación por Dependencias	40
Días vacaciones y compensatorios	23
Días disponibles	183
Días planeados (80%)	128
Días imprevistos (20%)	55

Fuente: Oficina de Control Interno

3.2 Equipo Oficina de Control Interno

Para la ejecución del Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno cuenta con un total de 28 funcionarios, distribuidos así:

Tabla 4. Equipo Oficina de Control Interno

Ubicación	Cargos	Cantidad
Despacho	Jefe de Oficina	1
	Nivel Técnico y Asistencial	3
	Profesionales	5
Coordinación de Auditoría	Jefe de Coordinación	1
	Profesionales	18
Total		28

Fuente: Oficina de Control Interno

Oficina de **Control Interno**

Carrera 8 N° 6C-38 piso 6º | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

4. DETERMINAR COBERTURA DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo con la priorización del universo de auditoría y el análisis de capacidad operativa de la Oficina de Control Interno, se definieron las siguientes auditorías a realizar, acordes con la capacidad operativa de la Oficina, las cuales fueron presentadas y aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del día 25 de febrero de 2022.

5. MAPA DE ASEGURAMIENTO DIAN

El mapa de aseguramiento, es un instrumento de gestión de apoyo a la labor de auditoría, con el fin de mejorar la coordinación, entre las distintas instancias y niveles que realizan evaluación y auditoría (órganos externos de control, autoevaluación de las dependencias, evaluación independiente).

Dicho mapa se ha construido teniendo en cuenta el Modelo de las Tres Líneas de Defensa, según el cual:

La Primera Línea de Defensa: Es la Gestión Operativa, corresponde a medidas de Control Interno fundamentadas en la autoevaluación de gestión y del control. Se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y control de la gestión del día a día, asegurando que las actividades sean compatibles con las metas y objetivos institucionales.

La Segunda Línea de Defensa: Corresponde a la Administración de riesgos y Gestión de calidad, facilitan y supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgos, calidad y control eficaces por parte de la gerencia operativa.

La Tercera Línea de Defensa: Está a cargo de Auditoría Interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporciona aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección, incluyendo una evaluación de la forma en que funcionan la primera y segunda línea de defensa.

Este ejercicio asegura además, determinar zonas grises, es decir, universo de auditoría no cubierta por ninguna instancia o nivel y con ello brindar a la alta dirección, mayor certeza sobre el control. A continuación, se presenta el mapa previsto en relación con los informes de ley:

Id	Categoría	TEMAS	1° línea												
			CORP	EST Y ANA	JUR	IMP	ADU	FISC	GRND CONTR	POLFA	TECN	OC	OSI		
1	Informe de Ley	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	X	X										X	X
2	Informe de Ley	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	X												
3	Informe de Ley	Atención prestada por la entidad a las PQRS				X									
4	Informe de Ley	Seguimiento Ejecución Presupuestal y Austeridad del Gasto	X												
5	Informe de Ley	Evaluación Independiente del Estado del SCI	X	X										X	X
6	Informe de Ley	Evaluación a la gestión por dependencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Informe de Ley	Evaluación de Rendición de Cuentas		X											
8	Informe de Ley	Evaluación del Control Interno Contable Función Pagadora	X												
9	Informe de Ley	Evaluación del Control Interno Contable Función Recaudadora				X									
10	Informe de Ley	Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR	X	X	X	X	X	X	X	X		X			
11	Informe de Ley	Certificación EKOGUI			X										
12	Informe de Ley	Derechos de Autor (Software)										X			
13	Informe de Ley	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico	X												
14	Informe de Ley	Medición del Desempeño Institucional (FURAG)		X											

Elaborado por:
Aprobado por:

Luis Alfredo Reyes Parra
Enrique Castiblanco Bedoya

Oficina de **Control Interno**

Carrera 8 N° 6C-38 piso 6° | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN